



*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 27/2025.-

San Miguel de Tucumán, 20 de Marzo de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo las actividades coordinadas por las organizaciones de Derechos Humanos de Tucumán y la Cátedra de Comunicación, Memoria y Derechos Humanos de la carrera de Ciencias de la Comunicación perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

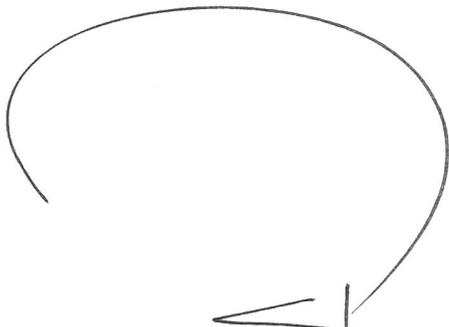
RES. 10/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo las actividades coordinadas por las organizaciones de Derechos Humanos de Tucumán y la Cátedra de Comunicación, Memoria y Derechos Humanos de la carrera de Ciencias de la Comunicación perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, al cumplirse 50 años del inicio de las operaciones militares conocidas como Operativo Independencia.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



C.F.R. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN